

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MARC LAMUÀ ESTAÑOL, Diputado por Girona y D. CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

- ¿En qué pasos a nivel está establecido intervenir en el plan de supresión de pasos a nivel 2016-2024? Desglosar por provincias y Comunidades Autónomas.

En el Palacio del Congreso, a 21 de marzo de 2017.



EL DIPUTADO

MARC LAMUÀ ESTAÑOL



EL DIPUTADO

CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN

EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

40-62/tgf/F/24

